ACUERDO 002
DEL 28 DE MAYO DE 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2026-2 DE LA UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA

El Consejo Académico de la Universitaria del Chicamocha en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universitaria del Chicamocha es una institución de Educación Superior de naturaleza jurídica de utilidad común, sin ánimo de lucro, de derecho privado y constituida como corporación, que desarrolla programas de formación profesional en los niveles académicos de pregrado y posgrado y en las modalidades de formación presencial, distancia y virtual, y educación continuada; con sede principal en la ciudad de Bucaramanga y sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30 de 1992.

Que el Proyecto Educativo Institucional es el "referente conceptual educativo que permite a toda la comunidad académica tener claridad sobre la misión y la visión propuesta, de modo que se constituye en el orientador de políticas, planes, programas y proyectos, que junto a los principios y estructuras organizativas configuran la Universitaria del Chicamocha".

Que el artículo 32, literal j) del Estatuto General de la entidad, se establece como función del Consejo Académico "fijar el calendario académico". Y en concordancia con el literal u) del mismo artículo.

Que en reunión realizada por el Consejo Académico celebrada el día 28 de mayo de 2026 la Rectora de la entidad, presenta a los miembros del mencionado órgano la propuesta del Calendario Académico para el segundo semestre del 2026.

Que estando presente el cien por ciento (100%) del quórum estatutario con voz y voto para deliberar y decidir del presente Consejo en la reunión mencionada en el punto que antecede, se analizó el Calendario Académico para el segundo semestre del 2026, siendo este aprobado por unanimidad.

En mérito de lo expuesto el Consejo Académico de la Universitaria del Chicamocha,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueba el Calendario Académico para el segundo semestre del 2026, que a continuación se expone:

CALENDARIO ACADEMICO 2026-II PREGRADO Y TÉCNICOS LABORALES
UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA

SEGUNDO SEMESTRE 2026	
Fecha	**Descripción**
Junio 2026	
Del 22 de junio al 10 de julio de 2026	Periodo para solicitud de paz y salvo para certificación (grados) de programas técnicos laborales por parte del área académica, administrativa y financiera
Julio 2026	
Del 06 al 17 de julio de 2026	Pago derechos de grado.
10 de julio de 2026	Fecha límite para recepción de solicitudes de reintegros, traslados y transferencias externas para el segundo periodo académico del 2026.
11 de julio de 2026	Cierre de inscripciones ordinaria para el segundo periodo académico de 2026.
17 de julio de 2026	Cierre de matrícula académica ordinaria para el segundo periodo académico de 2026 (Estudiantes nuevos y antiguos).
Del 29 al 31 de julio de 2026	Periodo para solicitud de prueba de suficiencia de inglés
31 de julio de 2026	Fecha límite pago de matrícula ordinaria para el segundo periodo académico de 2026 (Estudiantes nuevos y antiguos).
Agosto 2026	
01 de agosto de 2026	**Solicitud de devolución de matrícula de acuerdo con el Reglamento Estudiantil, artículo 35 numeral a.**
04 de agosto de 2026	Inducción de docentes
05 y 06 de agosto de 2026	Inducciones estudiantes nuevos presenciales y Virtuales.
06 de agosto de 2026	Fecha límite pago de matrícula extraordinaria para el segundo periodo académico de 2026 (Estudiantes nuevos y antiguos).
10 de agosto de 2026	**Inicio de Clases y actividades académicas del segundo periodo académico del 2026. Programas Universitarios y Técnicos laborales.**
Del 10 al 15 de agosto de 2026	Carnetización estudiantes y docentes.

SEGUNDO SEMESTRE 2026	
Fecha	Descripción
14 de agosto de 2026	Prueba de Suficiencia de inglés
15 de agosto de 2026	Plazo máximo para obtener el carnet de manipulación de alimentos del Programa Profesional en Gastronomía y Artes Culinarias.
18 de agosto de 2026	**Solicitud de devolución de Matrícula de acuerdo con el Reglamento Estudiantil, artículo 35 numeral b.**
Del 18 de agosto al 05 de septiembre de 2026	**Solicitud de cancelación de matrícula sin derecho a devolución de acuerdo con el Reglamento Estudiantil, artículo 35 numeral c.**
20 de agosto de 2026	Ceremonia de grados y certificaciones.
Del 24 al 28 de agosto de 2026	Periodo para solicitud de Validaciones.
31 de agosto de 2026	Inicio de inscripciones Programas de pregrado y posgrado y Técnicos laborales para el primer periodo académico del 2027. (Estudiantes Nuevos).
Septiembre 2026	
03 de septiembre de 2026	Inicio Matrículas de Programas de pregrado y posgrado y Técnicos laborales para el primer periodo académico del 2027. (Estudiantes nuevos).
05 de septiembre de 2026	Fecha límite para solicitud de cancelación de cursos académicos.
05 de septiembre de 2026	Fecha límite para solicitud de adición de cursos (asignaturas) **y cambios de grupo.**
Del 07 al 18 de septiembre de 2026	Inducción práctica Inscripción práctica formativa
Del 07 al 12 de septiembre de 2026	Parciales primer corte Programas Universitarios y Técnicos laborales.
Del 14 al 19 de septiembre de 2026	Supletorios Parciales primer corte Programas Universitarios y Técnicos laborales.
Del 14 al 23 de septiembre de 2026	**Primer registro de notas plataforma Q10** de Programas Universitarios y Técnicos laborales.
Del 14 al 26 de septiembre de 2026	Evaluación docente
Octubre 2026	
Del 13 al 19 de octubre de 2026	Parciales segundo corte Programas Universitarios y Técnicos laborales.
Del 20 al 26 de octubre de 2026	Supletorios Parciales segundo corte Programas Universitarios y Técnicos laborales.
Del 20 al 29 de octubre de 2026	**Segundo registro de notas plataforma Q10** de Programas Universitarios y Técnicos laborales.
Noviembre 2026	
13 y 14 de noviembre de 2026	Validaciones

SEGUNDO SEMESTRE 2026	
Fecha	**Descripción**
Del 23 al 28 de noviembre de 2026	Parciales tercer corte Programas Universitarios y Técnicos laborales.
Del 23 de noviembre al 02 de diciembre de 2026	**Tercer registro de notas plataforma Q10** de Programas Universitarios y Técnicos laborales.
28 de noviembre de 2026	Finalización de clases Programas Universitarios y Técnicos laborales.
Del 30 de noviembre al 05 de diciembre de 2026	Evaluación de la práctica laboral.
30 de noviembre y 01 de diciembre de 2026	Supletorios Parciales tercer corte Programas Universitarios y Técnicos laborales.
Del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2026	Periodo para solicitud de paz y salvo para certificación y grados de programas técnicos laborales y profesionales por parte del área académica, administrativa y financiera
Diciembre 2026	
03 y 04 de diciembre de 2026	Habilitaciones.
Del 09 al 16 de diciembre de 2026	Pago derecho de grado (primera fecha)
Del 10 al 12 de diciembre de 2026	Cierre del sistema académico.
Del 17 de diciembre de 2026 al 12 de enero de 2027	Periodo de recesos académico y administrativo
Enero 2027	
08 de enero de 2027	Fecha límite para recepción de solicitudes de reintegros, traslados y transferencias externas para el primer periodo académico del 2027.
13 de enero de 2027	Inicio de actividades administrativas
Del 13 al 23 de enero de 2027	Pago de derechos de grado (segunda fecha)
23 de enero de 2027	Cierre de matrícula académica ordinaria para el primer periodo académico de 2027 (Estudiantes nuevos y antiguos).
27 de enero de 2027	Fecha límite de pago de matrícula ordinaria para el primer periodo académico de 2027 (Estudiantes nuevos y antiguos).
30 de enero de 2027	Fecha límite de pago de matrícula extraordinaria para el primer periodo académico de 2027 (Estudiantes nuevos y antiguos).
Febrero 2027	
08 de febrero de 2027	**Inicio de clases y actividades académicas del primer periodo académico del 2027. Programas Universitarios de pregrado y posgrado, y Técnicos laborales.**

ARTÍCULO SEGUNDO. El Calendario Académico para el segundo semestre del 2026, es de difusión, aplicación y cumplimiento obligatorio por toda la comunidad universitaria de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Calendario Académico para el segundo semestre del 2026 rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones contrarias a lo aquí establecido.

ARTÍCULO CUARTO. Solicitar al secretario general realizar los trámites correspondientes para la formalización y difusión del Calendario Académico para el segundo semestre del 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga a los 28 días del mes de mayo de 2026.

GINA ESMERALDA HERNANDEZ NATANJO
Rectora

RAFAEL EDUARDO LAMO TRIANA
Secretario General